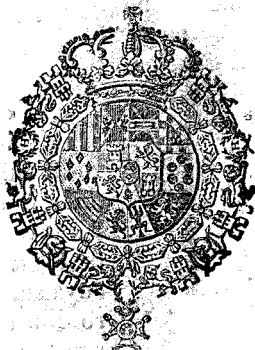


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales diferentes fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados, segun dispone la instruccion. Toledo 12 de julio de 1864.—José Corzo.

Subasta del 18 de mayo de 1864.

N.º de
orden.

Escribanía de D. Manuel Sanchez Jijon.

415 Una presa y dos canales arruinadas en el río Tajo, sita en esta ciudad, procedente de Mostrencos, en 70.000 rs. á D. Meliton Arana, vecino de Madrid.

Subasta del 31 de mayo de 1864.

Escribanía de D. Gerónimo Montero.

5103 Un pedazo de tierra en Toledo, de sus propios, de 375 estadales, en 150 rs. á D. Manuel Barbacid, vecino de Toledo.

Subasta del 1.º de junio de 1864.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

487 Un solar que fué hospital, en Consuegra,

en 11.000 rs. á D. Dionisio Aguirre y Soto, vecino de Madrideojos.

366 Dos piezas de casa y un solar en Almonacid de Toledo, de sus propios, en 3610 rs. á Florentino Segovia, de dicho pueblo.

Subasta del 19 de mayo de 1864.

Escribanía de D. Manuel Barbacid.

4210 Un terreno para pastos en la Guardia, de 192 fanegas, de sus propios, en 14.000 reales á D. Luis Guzman, vecino de Lillo.

4211 Otro en id., de 162 fanegas, en 10.000 reales á Salustiano Conejo, de Villaluenga.

4212 Otro en id., de 107 fanegas, en 6010 rs. al mismo.

4213 Otro en id., de 219 fanegas, en 30.000 reales al mismo.

4214 Otro en id., de 179 fanegas, en 12.010 reales al mismo.

4215 Otro en id., de 127 fanegas, en 7010 rs. al mismo.

4216 Otro en id., de 74 fanegas, en 5000 rs. á Meliton Roman, de la Guardia.

4217 Otro en id., de 138 fanegas, en 8250 rs. á Manuel Santiago, de id.

4218 Otro en id., de 254 fanegas, en 29.104 rs. al mismo.

Subasta del 26 de mayo de 1864.

Escribanía de D. Epifanio Plá y Puig.

1576 y 4282 Una tierra en Talavera, del Clero,

- de 2 fanegas y 500 cepas, en 8000 rs. á D. Lucas Rafael Alvarez, vecino de dicho pueblo.
- 9250 y 6649 Un cercado de tierra en Herencias, del Clero, de 1 celemin, en 411 rs. á Márcos Hernandez, de Toledo.
- 9077 y 6508 Una tierra en Aldeaencabo, de 5 fanegas y 40 encinas, en 865 rs. á Pablo Montero, de dicho pueblo.
- 6076 y 6507 Otra en id., de 1 fanega, en 406 reales á Manuel Ramiro, de id.
- 9075 y 6506 Otra en id., de 6 celemines, en 420 rs. á Manuel Moron, de id.
- 4557 y 5284 Otra en id., de 1 fanega, en 350 reales á Manuel Jimenez, de id.
- 4557 y 5284 Otra en id., de 8 fanegas, en 8000 reales á Manuel Moron, de id.
- 2125 y 5279 Otra en id., de 2 fanegas y 6 celemines, en 1400 rs. á Manuel Jimenez.
- 2121 y 5277 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 521 rs. á Estéban Galan.
- 2121 y 5277 Otra en id., de 2 fanega, en 502 reales á Juan Moncharáz.
- 2121 y 5277 Otra en id., de 1 fanega, en 521 reales á Pablo Montero.
- 2121 y 5277 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 600 rs. á Pedro Castellano.
- 2121 y 5277 Otra id., de 5 fanegas y 5 encinas, en 4101 rs. á Sisto Galan.
- 2121 y 5277 Otra en id., de 1 fanega, en 715 reales á Juan Moncharáz.
- 2120 y 5276 Un cercado en id., de 1 fanega, en 9051 rs. á Manuel Jimenez.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

SUSPENSIONES DE SUBASTA.

Habiendo verificado el pago del primer plazo D. Julian Garcia de Olalla, vecino de Madrid, de la finca señalada con el número 5087 y 5824 del inventario, en término de Erustes, procedente de la Fábrica Parroquial de dicho pueblo, cuya subasta en quiebra se anunció en el número 439 del 2 del presente mes para el 11 de agosto venidero, queda sin efecto dicha subasta.

Habiendo verificado el pago del primer plazo D. Manuel del Olmo, vecino del Toboso, de las fincas núms. 503 y 5442 y 8845 y 5646 del inventario, que remató en 2 de julio de 1863, en término de aquel pueblo, queda sin efecto la subasta anunciada en quiebra en el Boletín número 456 del miércoles 29 de junio para igual día del presente mes de dichas dos fincas.

Igualmente se suspende la anunciada en quiebra en el Boletín núm. 454 del 27 de junio último para igual día del presente mes, de la finca núm. 2520 y 5922, en Cabañas de la Sagra, por haber verificado el pago del primer plazo D. Alejo Sanchez Diaz, vecino de aquel pueblo, que la remató el 24 de julio de 1863.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion de los interesados.

Toledo 12 de julio de 1864.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm. 15.